

## Editorial



Existen variadas definiciones de desarrollo, algunas ideas y conceptos con carácter polisémico han denotado ideas imprecisas y ambiguas. De manera tradicional, el desarrollo ha estado sujeto a una visión economicista y desarrollista; las concepciones clásicas lo han atribuido a los índices del producto nacional bruto y a los ingresos per cápita.

Esta visión reduccionista del desarrollo ya había sido puesta en tela de juicio en 1975 en el Informe Dag Hammarskjöld “Qué hacer: Otro desarrollo”. En este se planteaba un nuevo esquema de desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del ser humano para superar la pobreza, un mal que, ante los rezagos de la Segunda Guerra Mundial, ya padecía la mayoría de los habitantes en el mundo.

Los investigadores y académicos Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn proponen una política de desarrollo orientada a la satisfacción de las “necesidades humanas”, que trasciende a la racionalidad económica convencional y que compromete al ser humano en su totalidad (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986).

En sus propuestas los autores plantean un concepto de desarrollo auténticamente humanista, argumentan que las necesidades humanas se basan en un sistema conformado por tres subsistemas: las necesidades, los satisfactores y los bienes; en este orden, se requiere de un bien para satisfacer las necesidades del ser humano.

A criterio de Elizalde, las necesidades conservan un carácter infinito, ilimitado

y “aparentemente” cambiante; los satisfactores están insertos en cada comunidad humana y pueden variar de acuerdo con una cultura específica, son formas históricas y culturales mediante las cuales damos cuenta de nuestras necesidades humanas; en tanto, los bienes son objetos o cosas que potencian la capacidad de los satisfactores y evidencian la necesidad (Elizalde, 2003).

Las necesidades nos hacen humanos porque están en nuestra naturaleza. Por tanto, existen necesidades humanas fundamentales que son universales; estas se han preservado a lo largo de la historia y desde las diferentes expresiones culturales. Entre las necesidades humanas existentes, Elizalde identifica las siguientes: *subsistencia, protección, entendimiento, creación, participación, ocio, identidad y libertad*.

El economista Amartya Sen (1999) propone el enfoque de desarrollo humano desde una perspectiva multidimensional. El crecimiento del producto nacional bruto es muy importante; no obstante, sugiere, los indicadores determinantes del desarrollo consisten en las libertades que el ser humano puede disfrutar, principalmente educación y salud.

En esta misma línea teórica, la filósofa Martha Nussbaum plantea las capacidades humanas como el foco de interés para el desarrollo. Nussbaum y Sen coinciden en que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) es insuficiente para evaluar la calidad de vida de las naciones, por ello recomiendan que, para superar la pobreza y la inequidad social, se debe aspirar a expandir las condiciones y

posibilidades para su desarrollo integral.

A fin de alcanzar el desarrollo humano las personas deben ampliar sus oportunidades y capacidades para el disfrute de una vida digna. El índice de desarrollo humano (IDH) en 1990 ya planteaba la necesidad de un nuevo enfoque. Al respecto, Mahbuh Al huq, teórico del paradigma del desarrollo humano, refiere:

La verdadera riqueza de una nación es su pueblo. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera. (Informe de desarrollo humano, 1990, p. 15)

### **Incidencia de la educación en la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano**

El fin último de la educación en Nicaragua es que los seres humanos sean capaces de crear cosas nuevas para incidir en su propio desarrollo. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) mediante los subsistemas educativos, Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) y Consejo Nacional de Universidades (CNU) promueve una formación integral de protagonistas con una visión científica del mundo, capaces de contribuir al proceso de transformación según la comprensión de la realidad social.

El Plan Nacional de Lucha Contra la

Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026) integra lineamientos y acciones transformadoras para el crecimiento económico y el bien común de las familias nicaragüenses. Este se ha establecido desde el enfoque de desarrollo a escala humana, porque orienta las necesidades de las personas con la realidad nacional y reconoce las capacidades de creación e innovación de los nicaragüenses, dando cuenta de un sentido propio de la cultura, historia e identidad nacional.

Las políticas, estrategias y acciones transformadoras en el PNLCP-DH 2022-2026 delegan un sentido humano a las necesidades de los nicaragüenses, esto es notorio en los 12 lineamientos que definen la ruta por el desarrollo económico y social del país. En el plan, la educación se retoma como un proceso transversal dentro de las áreas prioritarias, pues en él se relacionan la educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como el fortalecimiento de los procesos formativos en todas las modalidades.

De igual forma, en el plan nacional se establece la vinculación de la educación con los procesos de investigación e innovación, de acuerdo con las políticas y prioridades para el desarrollo de la nación. En este se recogen las necesidades y oportunidades de desarrollo a nivel nacional y se evidencia la participación de la comunidad educativa en su aporte al proyecto de país mediante el trabajo conjunto de los subsistemas educativos.

### **El modelo educativo en Nicaragua como vía del desarrollo humano pleno**

La Revolución Popular Sandinista fundó las bases de la transformación de la

sociedad mediante un marco filosófico y político de la nueva educación asentada en fines, objetivos y principios de un sistema educativo que contribuye al proyecto económico, social y político para la mejora de las condiciones de vida de los nicaragüenses.

La planificación, organización y ejecución de la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización “Héroes y Mártires por la liberación de Nicaragua” en 1980 marcó el inicio de una nueva sociedad y una nueva educación con fundamentos filosóficos propios del contexto nacional.

El modelo de educación nicaragüense, que surge del seno de la Revolución Popular Sandinista, avanza en su tránsito hacia el desarrollo humano pleno. En la segunda etapa revolucionaria el proyecto sigue su curso para garantizar una vida digna a su población. La política educativa es vinculante a la política de desarrollo nacional, puesto que la formación de la persona contribuye al bienestar de la familia y la comunidad. El modelo favorece la transformación de las vidas de las personas; su enfoque es disruptivo, en tanto reconoce el potencial de las personas con sentido humanista, de manera integral y holística (Vanegas, 2022).

Las políticas educativas instauradas desde el triunfo de la Revolución Popular Sandinista y en la segunda etapa revolucionaria han permitido armonizar logros significativos que reorientan la educación hacia nuevos planes y programas de estudios. El modelo pedagógico se ha fortalecido mediante cambios estructurales desde una revolución didáctica en que los protagonistas relacionan los aprendizajes con un sentido intelectual, estético y

moral de la vida.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista propuso la formación de la mujer y hombre nuevos desde el pensamiento y ejemplo de los Héroes y Mártires por la liberación del pueblo. La lucha por la libertad, soberanía y justicia social son legados del General de hombres y mujeres libres, Augusto C. Sandino y del Comandante en jefe de la Revolución, Carlos Fonseca Amador, en quienes se afianzan las primeras grandes victorias educativas como un acto de solidaridad y hermandad para el desarrollo del pueblo. El modelo educativo también acoge los principios y valores de visionarios ineludibles de la conciencia y justicia social como Arlen Siu, Georgino Andrade, Jerónimo Urbina, Ernesto Porfirio Ramos y Roberto González.

Entre los principios y valores revolucionarios, el modelo educativo nicaragüense retoma el patriotismo, la conciencia social, la restitución de derechos, la solidaridad, el humanismo, el compromiso, la inclusión, la disciplina, la justicia social, la equidad de género y la interculturalidad; estos fundan su base en la lucha contra la pobreza y procura concreta del desarrollo humano pleno de los nicaragüenses.

La educación en Nicaragua se constituye como un derecho humano porque dignifica la condición de las personas. La educación nicaragüense es, ante todo, un satisfactor de las necesidades humanas, porque lo hace consciente de sus potencialidades y, a la vez, lo dota de herramientas para contribuir a su calidad de vida con un compromiso ético, político e histórico a fin de interpretar la realidad para transformarla.

Entre las acciones estratégicas del modelo educativo se consolidan la participación equitativa y las oportunidades de los protagonistas en sus distintos escenarios que trascienden tanto en las prácticas educativas como en sus relaciones familiares y en la convivencia comunitaria. Así, el desarrollo humano pleno en el

modelo educativo nicaragüense destaca en la potenciación de las capacidades intelectuales, físicas, morales, estéticas y espirituales de la persona que, de manera holística e integral, comprende la realidad y la interpreta a través de su aporte político, económico y social para el bien común.

